

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

37687 *GESTIÓN INMOBILIARIA CASTAÑOS 15, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DATOCOR, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los Socios de "Gestión Inmobiliaria Castaños 15, S.L.", y el Accionista Único de "Datocor, S.A.U.", aprobaron, el 23 de septiembre de 2010, la fusión por absorción de la sociedad "Gestión Inmobiliaria Castaños 15, S.L.", como sociedad absorbente, y la sociedad "Datocor, S.A.U.", como sociedad absorbida, con entera transmisión de los patrimonios de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente.

Las citadas sociedad aprobaron como balances de fusión los cerrados a fecha 31 de agosto de 2010 por la sociedad "Gestión Inmobiliaria Castaños 15, S.L.", y por la sociedad "Datocor, S.A.U."

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de las sociedades y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del acuerdo de la fusión.

Madrid a, 26 de octubre de 2010.- Los Consejeros Mancomunados de "Gestión Inmobiliaria Castaños 15, S.L.", José Rodríguez-Spiteri Palazuelo y Juan Palanca Rodríguez-Spiteri y el Administrador Único de "Datocor, S.A.U.", Juan Palanca Rodríguez-Spiteri.

ID: A100092974-1